



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CAZALEGAS

Con fecha 28 de marzo de 2022, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado Decreto número C210048/2021 de delegación de competencias a favor de la Concejala de este Ayuntamiento doña Ana Belén Martín Díaz, para celebración de matrimonio civil el próximo día 2 de abril de 2022, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Cazalegas, entre don Felipe García Martín y doña Juana Casado Torres. Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Cazalegas, 28 de marzo de 2022.–El Alcalde, Francisco Javier Blanco Guerra.

N.º I.-1398